

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN
☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
REGIÓN : METROPOLITANA

☒ URBANO ☐ RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
50/16
FECHA
08 SEP 2016
ROL S.I.
00021-093

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
 C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 1267/16
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1714 de fecha 25/05/16
 E) La Solicitud N° de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de **OBRA NUEVA**
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN
 con destino(s) **VIVIENDA - SERVICIOS Y COMERCIO**
 ubicado en calle/avenida/camino **PADRE MARIANO N°94**
 Lote N° manzana localidad o loteo
 Zona de Edificación **EC3 + AL** Zona de Uso de Suelo **UpEC** del Plan Regulador **COMUNAL**
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 1267/16
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de **180 DÍAS** a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
(180 días - 1 Año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones:
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otros

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA FUENZALIDA LTDA.	76.351.530-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALFONSO FUENZALIDA CALVO	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
ARMSTRONG Y SILVA ARQ. LTDA.	77.207.670-3
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FRANCISCO ARMSTRONG COX	

7.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	VIVIENDA	
☒	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SERVICIO-COMERCIO	OFICINAS-COMERCIO	BÁSICO
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐	OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m²)	COMUN (m²)	TOTAL (m²)
BAJO TERRENO	1.638,55	2.572,14	4.210,69
SOBRE TERRENO	3.637,84	915,07	4.552,91
TOTAL	5.276,39	3.487,21	8.763,60

SUPERFICIE TERRENO	BRUTA	AECTA	NETA	959,10
--------------------	-------	-------	------	--------

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	7,00	4,50	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,00	0,55
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,40	0,37	DENSIDAD VIV. / HA	25 Viv	25 Viv
ALTURA MÁXIMA EN PISOS	EC3+AL	12 P	ADOSAMIENTO	EC3	EC3
RASANTE	70°	ART. 2.6.11	ANTEJARDÍN	3,0 mt	3,0 mt
DISTANCIAMIENTO	1/5 h	1/5 h			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	49 + 4 VISITAS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	106 + 4 VISITAS
-----------------------------	----------------	---------------------------	-----------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

☒	D.F.L.-N°2 de 1959	☒	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☒	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐	Conj. Armónico Art. 2.5.4. OGUC	☐	Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC	☐	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC		
☐	Otro (Especificar)						

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐	Art. 121	☐	Art. 122	☐	Art. 123	☐	Art. 124	☐	Art. 55	☐	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐	TODOS	☐	PARTE	☒	NO
--------------------------	--------------------------	-------	--------------------------	-------	-------------------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	25	OFICINAS	52
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	110 + 55 BICICLETAS
OTROS (ESPECIFICAR):	---		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	GANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

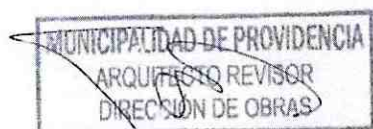
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m²
				B2	4.552,91
				B3	4.210,69
PRESUPUESTO				\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	114.083
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	445340	FECHA	14/06/2016

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CORRESPONDE A RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION N° 50/16

- LAS SUPERFÍCIES Y DESLINDES PEDIALES DECLARADOS SON SOLO INFORMATIVOS PARA EL ANTEPROYECTO Y DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO QUE LO SUSCRIBE.

- LOS REBAJES PROPUESTOS PARA ACCESO VEHICULAR ESTAN CONDICIONADOS A RESPETAR LAS ESPÉCIES ARBÓREAS EXISTENTES EN EL BNUP.



GONZALO VARAS MACKENZIE
ARQUITECTO
REVISOR



CARLOS CASTRO URRUTIA
ARQUITECTO
JEFE DPTO. EDIFICACION



SERGIO VENTURA ECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES